

270324



27032

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España

a favor de

DON JULIAN SANCHEZ SENOVILLA, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, calle Viriato, número 69,

por

UN SISTEMA PARA LA INMOVILIZACION Y AUMENTO DE RESISTENCIA EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ENVASES.

270324



El presente registro de Patente de Invención concierne, como su enunciado indica, a un sistema perfeccionado para la inmovilización y aumento de resistencia en el acondicionamiento de los envases, de acuerdo con la descripción detallada que se realiza a continuación.

5.

Este sistema, reporta, entre otras, las siguientes ventajas:

- 1.- Anula el choque entre los elementos, especialmente de botellería, alojados.
10. 2.- Neutraliza la vibración en la fase de transporte.
- 3.- Inmovilización perfecta de las botellas o botellines por el gollete y base correspondiente, o sea en los dos extremos.
- 4.- Suma a la resistencia de los productos contenidos, la del propio envase.
15. 5.- Resistencia en el cruce de un punto para las de una sola pared. De cuatro puntos par la convergencia de cuatro tabiques o paredes, las de dos tabiques o láminas, y de nueve en las de tres planos.
- 6.- Amortigua en el choque producido por el vehículo transportador siempre que el envase sea de mas de dos paredes.
20. 7.- Recuperación al punto de origen por la asociación de fuerzas en contraposición.
- 8.- Conservación del paralelismo por poder conservar los envases a la altura que se precise, debido a que se puede determinar el ancho o separación necesaria a los tabiques o paredes.
25. 9.- Ajuste perfecto, por poderse dar la separación del diámetro mas ancho del envase.
- 10.- Poder utilizar envases mas delgados y, como consecuencia natural, de menor peso y coste, debido a su perfecto ajuste e inmovilización.
30. 11.- Poder ser envasados con máquinas de carga, debido al sistema de celdillas que forman los alojamientos.



12.- Poder dejar aislada la disposición o sustentación de la botella de las paredes del embalaje.

13.- Poder ajustarse tanto en el sentido vertical como en el horizontal a las medidas del envase.

14.- Emparedamiento de los envases por colocación en forma paralela.

15.- Poder ir los envases en posición horizontal y en este caso, deben ir las ondulaciones centrales en el sentido del largo de la lámina.

16.- Otra característica muy fundamental, es la de que debido a las escotaduras donde se aloja el extremo del gollete o parte mas estrecha del envase, queda totalmente inmovilizado en sentido horizontal.

El sistema cuyo registro se preconiza, se basa en la disposición de una pluralidad de láminas, de material y dimensiones convenientes, que se van ensamblando entre sí perpendicularmente, por medio de unos cortes a tal fin practicados en las zonas bajas de los planos mencionados.

Esta particularidad de acoplamiento de planos por medio de las ranuras o cortes, permite el montaje y desmontaje de diversos elementos, cuyas longitudes determinarán las medidas superficiales y cúbicas del envase.

Las láminas citadas, como anteriormente ha quedado dicho, podrán ser situadas paralelamente por unidades sencillas, dobles o triples, lo que aumenta su propia resistencia, pero estas láminas podrán ser sustituidas, si la práctica así lo aconseja, por listones o regletas de igual forma, pero de mayor anchura y en las cuales los puntos de coincidencia de los elementos unidos solidariamente para formar la cuadrícula regular necesaria, presenten la suficiente base para contención de los golletes de las botellas.

Para mejor comprensión de este objeto, sirven de anexo a la presente Memoria descriptiva las correspondientes hojas de

270324



planos en las que, a título de ejemplo, se representan las partes que lo forman y la relación que guardan entre sí.

En las citadas hojas de dibujos se aprecia:

FIGURA PRIMERA.- Una vista frontal de una de las láminas formativas del sistema.

En la misma se aprecian las siguientes referencias:

1.- Lámina propiamente dicha, de material y dimensiones convenientes.

Dicha lámina tiene, en el presente caso, una sensible configuración rectangular, interrumpida a intervalos regulares por cortes igualmente rectangulares.

2.- Zonas resaltadas del plano general, situadas todas ellas a la misma altura, siendo entre sí de iguales dimensiones a excepción de la primera o última, para evitar zonas muertas en los puntos tangenciales interiores del propio envase.

3.- Zonas rebajadas, previstas a la misma altura y disposición y de forma rectangular.

4.- Ranuras practicadas en el borde opuesto al de las zonas rebajadas - 3 - .

Estos cortes 4 serán ejecutados en número conveniente, ajustado a las necesidades de situarse un plano, dos o tres veces en sentido paralelo para la formación de las cámaras individuales de contención de la botellería.

Como queda indicado, estas láminas pueden ser sustituidas por regletas o listones que presentan la anchura correspondiente a la separación de estas láminas.

FIGURA SEGUNDA.- Muestra otra lámina base, apreciada, asimismo, frontalmente.

Las dimensiones y formas de ambas láminas son idénticas, pero tienen como variante, la situación de los cortes ramurados 4, los cuales van previstos en el borde superior de las zonas rebajadas 3, es decir, inversamente al caso anterior de la figu-



270324

ra primera.

Las referencias de identificación son las mismas.

FIGURA TERCERA.- Representa una vista en perspectiva de la unión o ensamble de las láminas anteriormente descritas.

5. Según se aprecia, se sitúan perpendicularmente entre sí, ajustando los cortes inferiores de una de las láminas sobre las ramuras superiores de la otra y precisamente en la que le corresponde por orden natural de colocación.

10. En esta disposición los bordes superiores e inferior, quedan situados en la misma rasante de nivel.

FIGURA CUARTA.- Indica, también en perspectiva, la colocación de varias láminas paralelas transversales, sobre dos longitudinales.

15. La disposición es la misma que en el caso sencillo representado en la figura 3ª, aumentando únicamente el número de elementos formativos para lograrse una mayor estructuración.

20. FIGURA QUINTA.- Ilustra una vista en planta de una disposición de planos básicos ensamblados correctamente para formar las dos secciones de cuadrículas de mayores y menores dimensiones.

En esta figura la referencia A corresponde a la base de fijación invertida en la botella situando a tal fin el gollete correspondiente entre los puntos cruzados.

25. Por su parte, la referencia B marca la zona de ajuste de la base de la botella o envase que, según se identifica perfectamente, es de mayor anchura que la A referida.

30. Con esta disposición, los envases irán situados alternativamente en posición normal e invertida, quedando los golletes a la misma altura y asimismo las bases correspondientes, pero existiendo un escalonamiento regular entre las zonas de colocación de bases y golletes, según expresa el caso representado en las figuras 9ª y 10ª.



270324

En esta figura cuarta, la referencia C indica las solapas que en número de cuatro forman una celdilla individual. Por razones de situación del dibujo estas pestañas están representadas en planta, pero realmente son perpendiculares al plano.

5. FIGURA SEXTA.- Muestra una vista en perspectiva de una botella invertida ajustado su gollete en el punto rebajado formado por los cortes correspondientes a cuatro planos asociados.

En esta figura se ilustra perfectamente la cruz que forman cuatro planos asociados, en la posición perpendicular apreciada en las figuras 3ª y 4ª, habiendo sido seccionados estos planos longitudinalmente para mostrar este detalle.

10. FIGURA SEPTIMA.- Indica una vista en ligera perspectiva, en la cual un envase situado en posición invertida, es alojado por su gollete en el acondicionamiento rebajado A de la figura 5ª, en tanto que la base del frasco o similar, es mantenida lateralmente por las cuatro solapas C de la celdilla superior para la posición invertida.

15. FIGURA OCTAVA.- Representa un detalle de la colocación de dos botellas situadas en posición normal, es decir, fijadas por sus bases respectivas sobre dos celdillas individuales que en su conjunto forman la cuadrícula.

20. FIGURA NOVENA.- Muestra en perspectiva, la situación de cuatro botellas, dos en posición normal y dos invertidas, sobre sus bases inferiores de colocación, demostrándose la altura al mismo nivel de los golletes y de diferente plano de las bases correspondientes.

25. FIGURA DECIMA.- Corresponde a un detalle de colocación de botellas en posición normal e invertida sobre sus respectivos acondicionamientos, estando retenidos los golletes y las bases correspondientes por las celdillas individuales de diferentes características y dimensiones.

30. En esta disposición, la base de los golletes mantiene el

270324



envase, en tanto que las bandas de cobertura de las bases, sujetan al mismo y en su conjunto se complementan determinando la formación de un perfecto medio de sujeción del envase.

- FIGURA UNDECIMA.- Muestra un detalle en planta de la colocación de esta estructura de sujeción de botellería, en el interior de un envase o caja de cualquier clase o naturaleza.
- 5.

- Esta adaptación podrá ser realizada en forma eventual o permanente e incluso los planos o listones en su defecto, podrán formar parte de la propia caja de cobertura, no alterando ello la esencialidad de la invención.
- 10.

Según se desprende claramente de esta figura, los extremos de los planos o listones quedarán situados tangencialmente sobre las superficies interiores de los laterales de la citada caja de contención.

15. Como ha quedado mencionado para la fijación de los frascos o análogos, se precisa la situación de dos estructuras, una inferior y otra superior, las que irán contrapeadas para buscar el enfrentamiento de los alojamientos de golletes y bases y permitir establecer la perfecta verticalidad de las botellas contenidas.
- 20.

En la construcción de este sistema de fijación, han sido tenidas en cuenta las siguientes circunstancias, las que pueden dar lugar a variantes de este sistema, sin apartarse del principio de la invención:

25. 1ª.- Caso de tener la base del frasquero forma cónica, se les dará a las dos paredes laterales, una inclinación en sentido convergente, lo que inmoviliza el envase en su alojamiento y la disminución de revistancia por falta de verticalidad, será compensada por un plano central totalmente vertical, al que se
30. habrá dado mayor grueso, caso de ser excesivo el peso del producto más el del envase.

2ª.- En posición vertical los envases se aprovecha la resis-

270324



tencia de sus paredes situadas en la misma posición, y en la horizontal las paredes que forman los fondos y la lámina de tapa o el macizo del extremo del gollete y del tapón.

5. 3ª.- Con los elementos en material transparente, se utilizarán como medio de propaganda o publicidad con envases en miniatura, que llevarán la misma colocación que los de tamaño normal y debido a su transparencia se verá perfectamente la colocación, a lo que se une un embalaje exterior igualmente transparente, pudiendo ser visibles las Marcas y la colocación de la botellería.
- 10.

4ª.- Los cortes que forman los alojamientos de las cabezas de los golletes o menor diámetro del envase, pueden ser en forma cónica (como invertido y truncado), para que atenacen con la debida presión a estos.

15. 5ª.- En dos de los costados del enrejillado y formando ángulo recto, estarán formados por cuadros o celdillas, de la mitad del tamaño de las demás, correspondientes a la mitad del envase que se aloja en sentido contrario.

20. 6ª.- Los dos enrejillados o parrillas formados por el encaje de sus elementos, serán exactamente iguales entre sí y se situarán en sentido inverso para el alojamiento de los envases en forma contrapeada, consiguiéndose de esta forma un mayor aprovechamiento de espacio y reducción de volumen.

25. Las piezas del conjunto mencionado, podrán ser fabricadas en cualquier clase de material conveniente y en las dimensiones ajustadas a los casos de utilización.

30. Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en la misma se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

Por último, se declaran de novedad y propia invención, las



27324

reivindicaciones consignadas en la siguiente

N O T A

- 1^a.- UN SISTEMA PARA LA INMOVILIZACION Y AUMENTO DE RESISTENCIA EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ENVASES, que se caracteriza porque comprende una estructura constituida por una disposición unitaria obtenida por inyección o moldeo, o formada por una pluralidad de planos de la misma longitud y anchura, independientes entre sí, que se ensamblan perpendicularmente en número de una o de varias láminas paralelas entre sí en sentido longitudinal y transversal, formando celdillas cuadrangulares, que sirven para el alojamiento de los extremos de mayor diámetro de los envases y que tienen practicados en uno de sus extremos en sentido del ancho, en los puntos de cruce o convergencia de los planos ensamblados, unas escotaduras para el encaje y alojamiento de los extremos de menor diámetro de dichos envases.
5. 10. 15.
- 2^a.- UN SISTEMA PARA LA INMOVILIZACION Y AUMENTO DE RESISTENCIA EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ENVASES, que se caracteriza porque la estructura consignada en la reivindicación anterior, en su fase de utilización, tiene lugar por parejas, situadas en posición paralela e inversa, y cuya separación guarda relación con la altura de los envases, quedando enfrentadas entre sí por las zonas donde se hallan practicadas las escotaduras, en disposición de coincidencia de los centros de las celdillas con los de las escotaduras para la perfecta concordancia del eje de los envases en los centros de los alojamientos de sus extremos.
20. 25.
- 3^a.- UN SISTEMA PARA LA INMOVILIZACION Y AUMENTO DE RESISTENCIA EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ENVASES, que se caracteriza porque la inmovilización se obtiene porque el ajuste de los planos interiores de las celdillas y de las aristas que forman las escotaduras, por una parte, y las bases interiores de las coberturas o embalajes donde se sitúan las estructuras y el fondo de las escotaduras, por otra, produce un atenzamiento com-
- 30.

270324



pleto en el perímetro y extremos de los envases, anulando el choque entre estos.

- 4^a.- UN SISTEMA PARA LA INMOVILIZACION Y AUMENTO DE RESISTENCIA EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ENVASES, que se caracteriza porque la máxima resistencia de las estructuras en sentido vertical radica en los puntos de convergencias o ensamblajes que tienen lugar en los fondos de las escotaduras, aumentándose en las de dos láminas paralelas a cuatro puntos de apoyo, en las de 3 láminas paralelas a nueve puntos de apoyo, y porque a dicha resistencia se asocia la originaria de los envases.
5.
10.

5^a.- UN SISTEMA PARA LA INMOVILIZACION Y AUMENTO DE RESISTENCIA EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LOS ENVASES.

- Todo conforme ha quedado descrito en el presente texto de Memoria descriptiva, y según se representa en los dibujos anexos.
- 15.

Madrid, 8 de Septiembre de 1.961.

JULIAN SANCHEZ SENOVILLA,

p. a.

JOSE M^a DEL CORRAL DIAZ.



FIG. 1ª

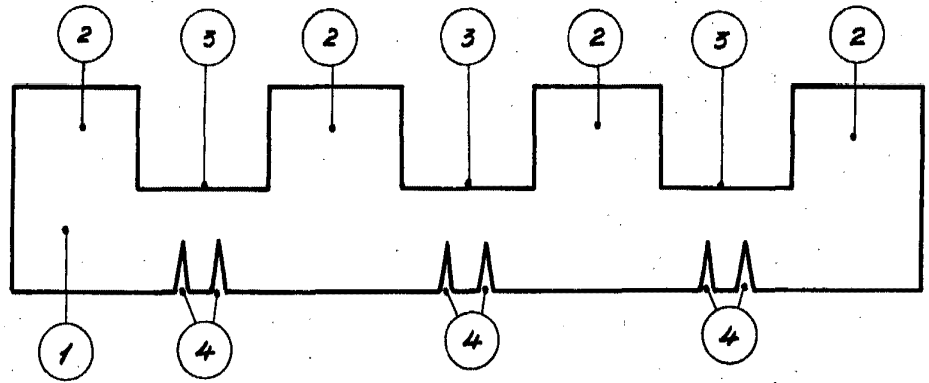
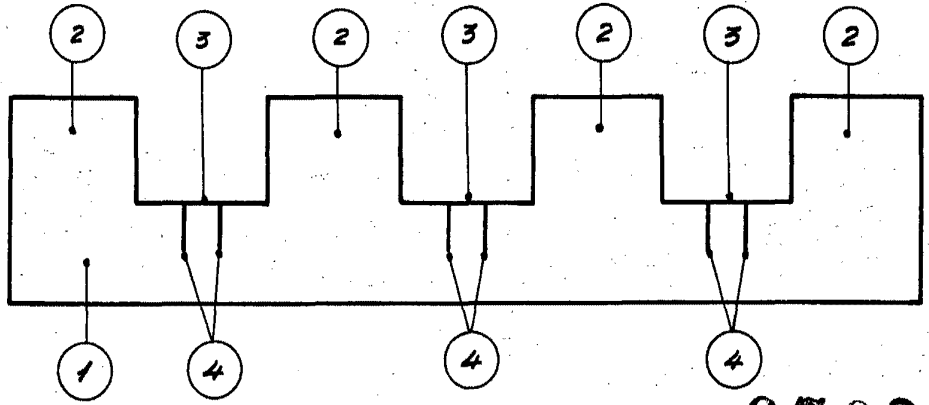
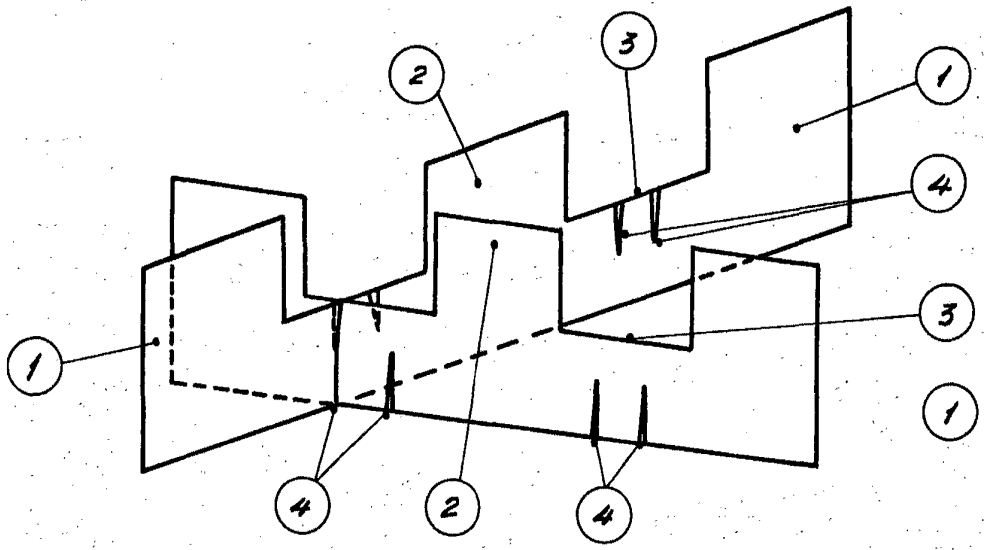


FIG. 2ª



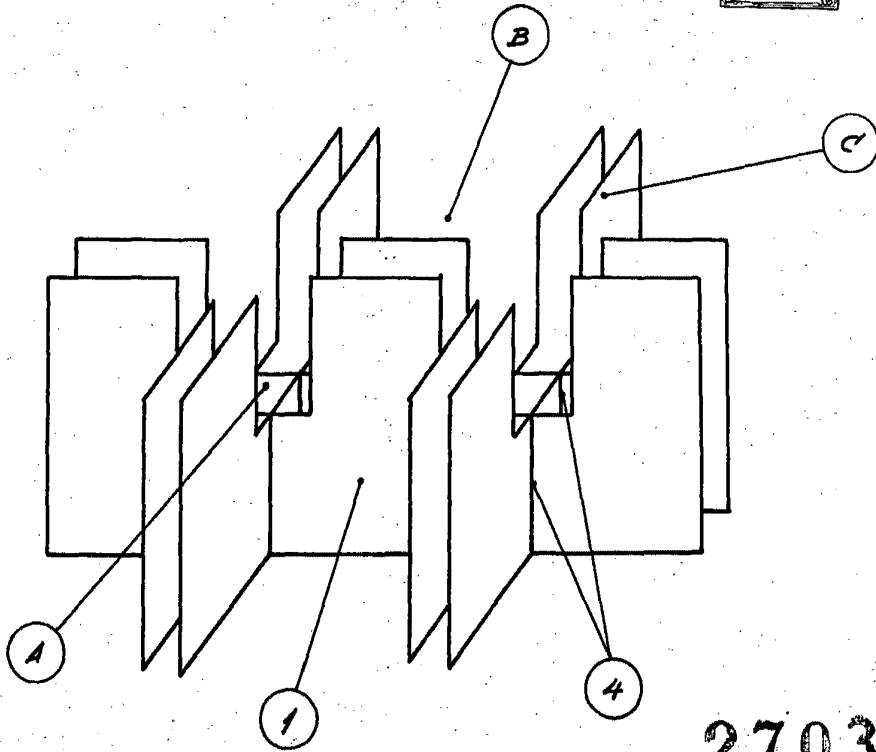
270324

FIG. 3ª



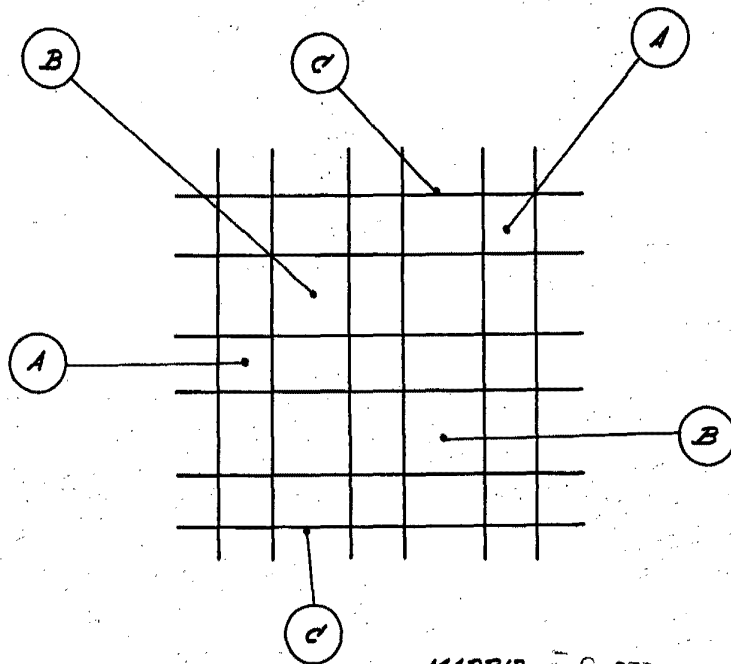
MADRID, - 8 SEP 1904
[Handwritten signature]

FIG. 4ª



270324

FIG. 5ª



MADRID, 6 SEP 1961
Julian Sanchez Senovilla

FIG. 6ª

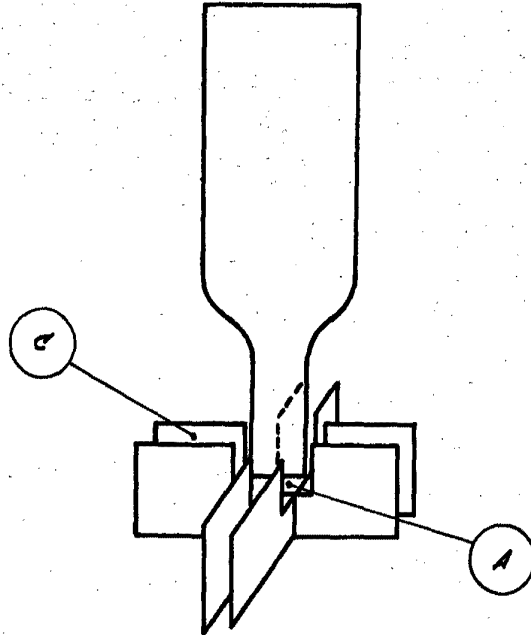
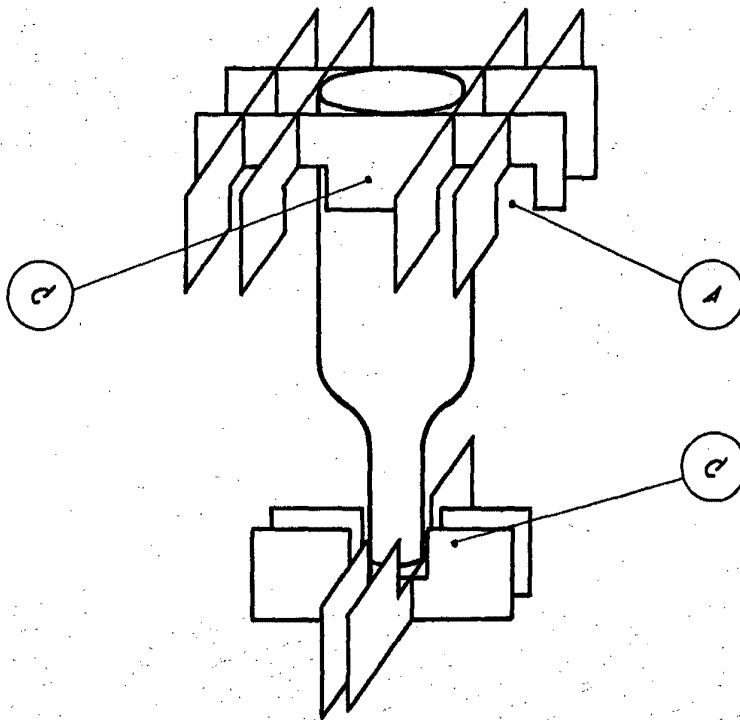


FIG. 7ª

270324



MADRID, 8 SEP. 1961

FIG. 8ª

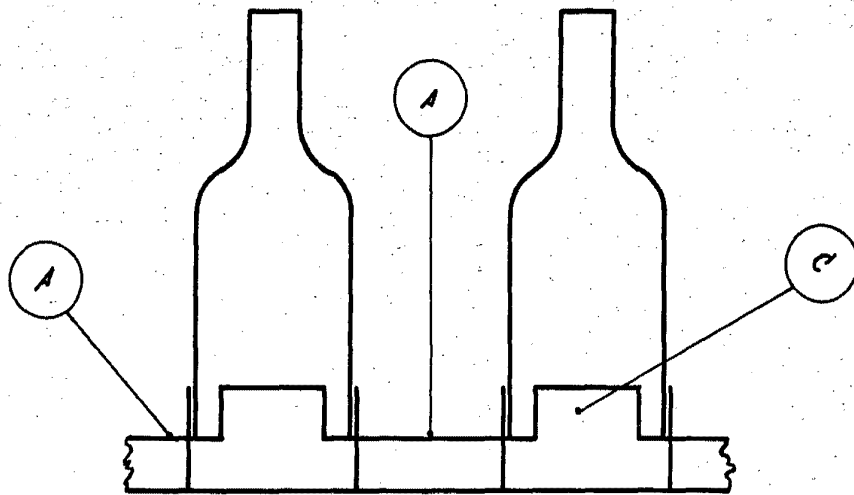
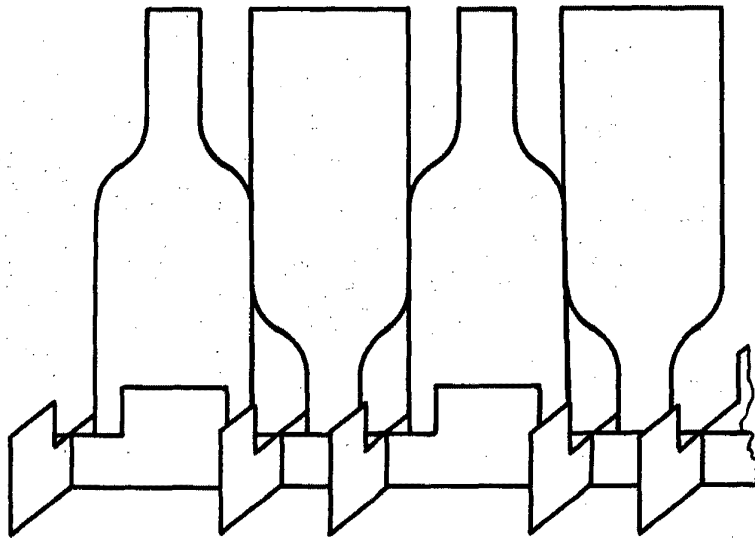


FIG. 9ª

270324



MADRID 8 SEP 1961

ESCALA VARIABLE



FIG. 10ª

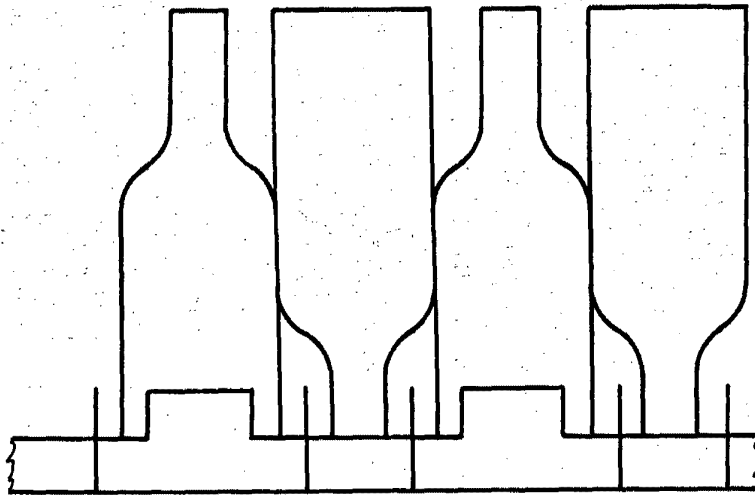
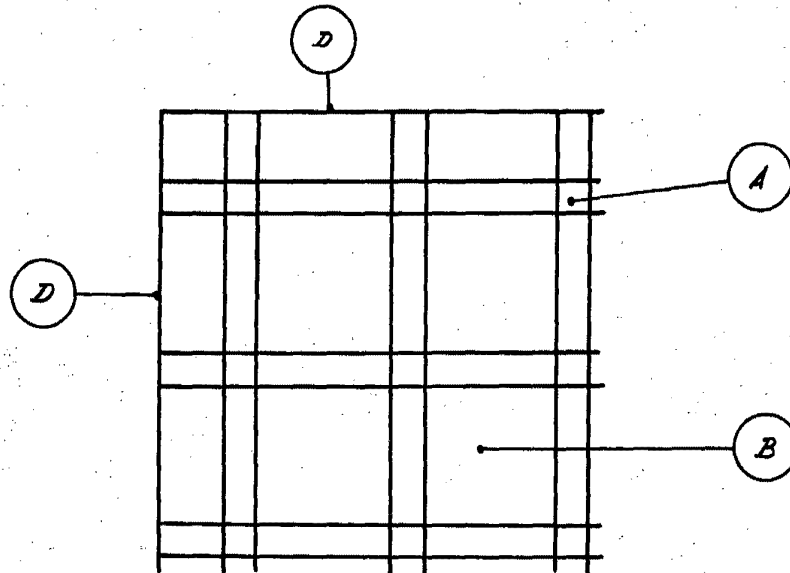


FIG. 11ª

270324



MADRID, 8 SEP 1961